

INFORME DE GERENTE
INMOBILIARIA LAMOTA S. A.
Ejercicio económico 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Señores Accionistas:

Habiendo recibido mandato de los señores accionistas para la gerencia de la empresa, me es grato dirigirme a Ustedes, para informar sobre el desarrollo de la misma así como de los resultados alcanzados durante el año 2017

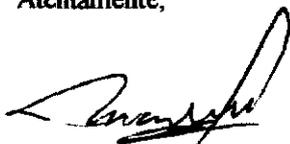
VENTAS.- En este año respecto al 2016, los ingresos crecieron en 35%, situación que se debe a una mejor fijación de precios en lo que se refiere a los locales arrendados, así como a los beneficios obtenidos por el arriendo de locales que estaban desocupados.

RESULTADOS. - Si bien el Resultado es mejor que el obtenido en el año 2016, el valor como ganancia neta es de apenas \$ 7215,28, el aumento progresivo en los cánones de arriendo tal como hemos hecho en años pasados mejorará el resultado del año 2018; sobre este valor es mi opinión que dadas las necesidades de liquidez de la Inmobiliaria sea destinado en su totalidad a la Cuenta Resultados Acumulados.

ASUNTOS LEGALES. - Como Uds. conocen la situación de la Compañía es de Liquidación además de la Intervención por parte de la Superintendencia de Compañías; sobre esta situación me es grato informar que en el mes de Julio del 2017 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas en la cual se resolvió que se solicite a la institución competente la Reactivación de la Compañía, en el mismo mes se elevó a Escritura Pública esta resolución e iniciamos el trámite ante la Superintendencia de Compañías la cual está a la espera de terminar su Intervención para dar trámite a lo resuelto por la Junta de Socios. Sobre la Intervención es necesario mencionar que de las resoluciones que se tomen en la próxima Junta de Socios del día 12 del mes de abril del 2018 dependerá en gran medida el levantamiento de la misma.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para agradecer a Uds. por la confianza depositada en mi persona,

Atentamente,



Marco Antonio Rosero Cevallos
GERENTE GENERAL

Quito, 27 de Marzo de 2018